

VEINTISÉIS ACEPCIONES DE USO ACTUAL EN VENEZUELA:
PRIMER PASO HACIA EL DICCIONARIO CONTRASTIVO

*Twenty-six lexical meanings currently used in Venezuela:
The first step towards the creation of a contrastive dictionary*

Giovanna D'Aquino Ruiz

Instituto de Filología "Andrés Bello"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad Central de Venezuela –IFAB-FHE-UCV
Caracas 1051, Venezuela
Telf.: (58 212) 605 29 09
giovannadaquino@gmail.com

RESUMEN

Este trabajo forma parte de una investigación en curso, la cual tiene por objetivo recopilar léxico actual venezolano no registrado en diccionarios de español general, contrastarlo con el léxico de 16 países hispanoamericanos y verificar si los términos recopilados ya habían sido registrados con el mismo significado en dos grandes diccionarios de léxico venezolano: el *Diccionario de venezolanismos* (DIV) y el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (DHAV). En el corpus utilizado para el presente trabajo se incluyen 21 entradas (26 acepciones en total) documentadas por medio del CREA, Internet y/o el testimonio de un pequeño grupo de hablantes nativos. Se verificó el uso de los términos en 16 países hispanoamericanos realizando una encuesta a hablantes nativos de cada uno. Todos los encuestados eran miembros del IV grupo de estudiantes de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la RAE (2005). Se concluye que, de las 26 acepciones propuestas, once no son compartidas con otros países; sólo hay nueve acepciones que no están registradas en ninguna de las dos obras venezolanas de referencia; el DIV registra catorce de las 26 acepciones propuestas, mientras que el DHAV registra dieciséis; el país con el que compartimos la mayor cantidad de acepciones es Colombia.

Palabras clave: léxico contrastivo, diccionario diferencial, español de Venezuela

ABSTRACT

This work is part of an ongoing research study aimed at collecting words that are currently used in Venezuela and that have not been entered in general Spanish dictionaries, comparing it with the vocabulary used in 16 Spanish-speaking countries and checking if the collected words had already been entered with the same meanings in two large Venezuelan vocabulary dictionaries, namely the “Diccionario de venezolanismos” (DIV) and the “Diccionario del habla actual de Venezuela” (DHAV). The corpus used for this study included 21 entries (a total of 26 lexical meanings) documented by the “Corpus de Referencia del Español Actual” (CREA), the Internet and/or the testimonies of a small group of native speakers. It was verified if the selected words were also used in 16 Spanish-speaking countries through interviews to native speakers from each of them. All interviewees were members of the IV group of students from the RAE School of Hispanic Lexicography (2005). It was concluded that: i) eleven lexical meanings out of the proposed 26 are not shared by other countries, ii) only nine lexical meanings have not been entered in any of the two Venezuelan reference works; iii) the DIV has 14 of the 26 proposed lexical meanings, whereas the DHAV has sixteen; iv) Colombia is the country that shares the highest number of lexical meanings with Venezuela.

Key words: contrastive lexicon, differential dictionary, Venezuelan Spanish

*Vingt-six acceptions d'usage actuel au Venezuela:
un premier pas vers le dictionnaire contrastif*

RÉSUMÉ

Ce travail s'inscrit dans une recherche en cours visant à compiler des notions du lexique vénézuélien actuel qui ne sont pas enregistrées dans des dictionnaires d'espagnol général. Le but de l'étude est aussi de comparer ces notions avec celles du lexique de 16 pays hispano-américains et de vérifier si ces termes avaient été déjà enregistrés sous le même sens dans deux grands dictionnaires du lexique vénézuélien: le *Diccionario de venezolanismos* (DIV) et le *Diccionario del habla actual de Venezuela* (DHAV). Le corpus de ce travail est composé de 21 entrées (26 acceptions) documentées sur le CREA, l'Internet et/ou le témoignage d'un groupe réduit de locuteurs natifs. L'on a vérifié l'emploi de ces termes dans 16 pays hispano-américains à l'aide des

enquêtes. Tous les interrogés étaient des membres du IV^e groupe d'étudiants de l'École de Lexicographie Hispanique de la RAE (2005). Sur les 26 acceptions proposées, onze étaient exclusives au Venezuela, neuf n'étaient pas enregistrées dans les œuvres vénézuéliennes mentionnées, quatorze étaient incluses dans le DIV et seize étaient présentées dans le DHAV. La Colombie est le pays avec lequel l'on partage le plus grand nombre d'acceptions.

Mots clés: lexique contrastif, dictionnaire différentiel, espagnol du Venezuela

*Vinte e seis acepções de uso atual na Venezuela:
O primeiro passo para o dicionário contrastivo*

RESUMO

Este trabalho faz parte de uma pesquisa em andamento, cujo objetivo é compilar léxico atual venezuelano não registrado em dicionários de espanhol geral, contrastá-lo com o léxico de 16 países hispano-americanos e verificar se os termos compilados já tinham sido registrados com o mesmo significado nos dois grandes dicionários de léxico venezuelano: o *Diccionario de venezolanismos* (DIV) e o *Diccionario del habla actual de Venezuela* (DHAV). No corpus utilizado para esta pesquisa estão incluídas 21 entradas (26 acepções em total) documentadas através do CREA (Corpus de Referência do Espanhol Atual), da Internet e/ou do testemunho de um pequeno grupo de falantes nativos. Uma enquete realizada a falantes nativos permitiu constatar a utilização dos termos em 16 países hispano-americanos. Todas as pessoas analisadas eram membros do IV grupo de estudantes da Escola de Lexicografia Hispânica da RAE (2005). A conclusão foi que, das 26 acepções propostas, onze não são compartilhadas com outros países; somente nove acepções não estão registradas em nenhuma das duas obras venezuelanas de referência; o DIV registra catorze das 26 acepções propostas, enquanto que o DHAV registra dezesseis; o país com o qual coincidimos no maior número de acepções é a Colômbia.

Palavras-chave: léxico contrastivo, dicionário diferencial, espanhol da Venezuela

Recibido: 01/06/06

Aceptado: 14/03/07

VEINTISÉIS ACEPCIONES DE USO ACTUAL EN VENEZUELA: PRIMER PASO HACIA EL DICCIONARIO CONTRASTIVO

1. INTRODUCCIÓN

El léxico de un país constituye su riqueza expresiva y es, asimismo, el elemento más variable de la lengua (Cf. Grases, 1994: XII). Cada país, cada región o, incluso, cada sector de una misma ciudad cuenta con un caudal expresivo que le es propio, que lo identifica y lo diferencia de otros. Todo este caudal expresivo debe ser reflejado de alguna manera y los diccionarios generales de lengua son insuficientes para esta tarea que, además, no les corresponde.¹ Por este motivo, considero fundamental la elaboración de un diccionario que describa de manera sistemática el léxico que nos es propio a los venezolanos y que, junto a grandes obras como el *Diccionario de venezolanismos* (en adelante DIV), dirigido por Tejera (1989) y el *Diccionario del habla actual de Venezuela* (en adelante DHAV), de Núñez y Pérez (1994), constituyan fuente de consulta para estudiantes, especialistas y hablantes comunes venezolanos o extranjeros. Adicionalmente, conviene destacar que, si bien es cierto que estas dos obras son trabajos elaborados con riguroso criterio científico, también es evidente que el léxico no es un elemento estático que una vez recopilado en un diccionario vaya a permanecer inamovible para siempre. Por esta razón, es fundamental la creación de inventarios léxicos que permitan su constante actualización, es decir, tanto la incorporación de nuevos términos como la desincorporación de aquellos que ya han dejado de usarse.²

En este sentido, el DICCIONARIO CONTRASTIVO DIFERENCIAL ideal debería, entonces, incluir nuestro léxico actual diferencial en relación con el español general así como información contrastiva en relación con el resto de los países hispanohablantes (Cf. Werner, 2001). Dado lo anterior, como un primer paso hacia ese diccionario, el presente trabajo tiene por objetivo recopilar y describir el léxico actual diferencial venezolano no registrado en los diccionarios de español general. Asimismo, se busca contrastar los términos

¹ Considero que no les corresponde esta tarea puesto que este tipo de obra debería estar destinada a reflejar la lengua general, en nuestro caso el español, es decir, el que es común a todos los hispanohablantes; en consecuencia, deberían registrar voces como *pantalla* o *mosca*, pero no los usos particulares que los hablantes de cada región le dan a estas voces y que no son compartidos con la totalidad de los hablantes del español. (Véase más adelante el apartado titulado EL DRAE ¿ESPAÑOL GENERAL O ESPAÑOL DE ESPAÑA?).

² Esto en el caso de que se trate de un diccionario de uso que sólo debe contener los vocablos vigentes en la lengua.

encontrados con el léxico de 16 países hispanoamericanos para determinar si existe alguna evidencia de que dichos términos son utilizados por los hablantes de estos países. Adicionalmente, en vista de que algunos de los términos recopilados en este trabajo ya fueron registrados por el DIV o por el DHAV, se busca comparar el corpus con estas dos obras para verificar si hay o no diferencias en las acepciones a fin de constatar un posible cambio, restricción o ampliación tanto en el significado como en las marcas gramaticales o sociopragmáticas.

Cabe señalar que en la presente investigación se excluyen todas las acepciones que estén registradas con el mismo significado en diccionarios tanto del español general como del peninsular, para lo cual se toman como referencia el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española (en adelante DRAE), obra destinada fundamentalmente a describir el español general,³ y el *Diccionario del español actual*, de Seco y colaboradores (1999), obra destinada a describir únicamente el español actual de España.⁴

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en este trabajo no se incluye ninguna acepción que se encuentre registrada con el mismo uso y marcas en alguna de estas dos obras, aun en el caso de que esté marcado como léxico venezolano.

El presente es sólo un aporte inicial, resultado de una primera “prueba piloto” que permite un acercamiento al futuro Diccionario Contrastivo. En consecuencia, el enfoque es bastante preciso, pues deja claro que se busca registrar nuestro léxico y describirlo no como una “desviación” sino como la manifestación propia de nuestra realidad particular; sin embargo, su estructura no puede ser considerada definitiva y, evidentemente, muchos puntos deben ser revisados y “repensados”. Tampoco consiste en una crítica a las obras ya existentes sino en un pequeño aporte complementario con una perspectiva un poco diferente.

2. EL DRAE: ¿ESPAÑOL GENERAL O ESPAÑOL DE ESPAÑA?

En realidad el DRAE registra indistintamente las voces que pertenecen al

³ En este sentido, véase la postura de la autora en el siguiente apartado: EL DRAE ¿ESPAÑOL GENERAL O ESPAÑOL DE ESPAÑA?

⁴ Originalmente, la obra especificaba en el título que se trabajaba con el español actual de España; sin embargo, el título fue modificado por razones comerciales.

español general y las que son de uso (muchas veces exclusivo) de España, es decir, las registra como si el español de España fuera el “español general” e incluye, de manera asistemática y poco rigurosa, vocablos de países hispanoamericanos, marcados como regionalismos. Esta metodología refleja que para la Real Academia la lengua empleada en ese país es “español” mientras que la empleada en cada uno de los países hispanoamericanos es una “desviación” o uso particular. Esta postura no toma en cuenta que muchas veces un uso puede ser compartido por toda Hispanoamérica, es decir, por más de 400 millones de personas, aunque sea desconocido o inusual en España, o sea, por aproximadamente 40 millones de personas.⁵ De esta manera, la obra refleja una postura segregadora y eurocentrista cuando señala como regionalismo algún término sólo por no ser de uso en España, mientras que no indica que una voz es de uso exclusivo de ese país. Esto se evidencia cuando buscamos la definición de términos como *americanismo*, *venezolanismo*, *colombianismo*, etc. y lo comparamos con la definición de *españolismo*. Pese a lo anteriormente expuesto y dado que el criterio que hasta ahora parece haber prevalecido en la elaboración de diccionarios generales es el eurocentrista, se toma como referencia el DRAE para determinar la diferencialidad. Zimmermann (2006: 5-6) expone:

se refleja una actitud de primacía cultural (y lingüística) de la parte de España de un lado y la aceptación de ella en los países hispanoamericanos. La descripción esencial de la lengua española se basa en la variedad peninsular (y se hace esencialmente por españoles) y las variedades hispanoamericanas se registran como desviaciones a las que se aplican categorías como americanismo o mejicanismo y venezolanismo, etc. Queda constatado muchas veces el hecho significativo que hasta hace poco no existió un término complementario como *peninsularismo* o *españolismo* para referirse a las peculiaridades del castellano de España, que demuestra la ideología subyacente.

Véase, también lo expresado por Werner (2001: 4) quien afirma que
Los diccionarios generales son, con frecuencia sin pretender serlo, en

⁵ Por ejemplo, la palabra *computadora* o *computador*, compartida por toda Hispanoamérica, en contraposición a *ordenador*, utilizado únicamente en España.

primer lugar, diccionarios del español de España (...). A menudo, incluyen una buena cantidad de voces usuales en el español de América, de un país americano o de una región americana no usuales en el español peninsular (la selección de estas voces suele ser bastante arbitraria y poco equilibrada, también debido a la falta de un adecuado método de documentación empírica). En este caso, sí se indica el uso restringido a parte del mundo hispánico.

En este sentido, la lexicografía hispanoamericana en su intento de reflejar el léxico de cada uno de los países de este continente, se ha basado fundamentalmente en la descripción de las unidades diferenciales con respecto al español europeo; en consecuencia, se ha continuado la concepción eurocentrista. Al respecto, Zimmermann (2006: 2) señala que

La lexicografía peninsular, dominada por la concepción de la Real Academia Española, tuvo un altísimo prestigio también en Hispanoamérica, pero no consideró de forma adecuada el léxico de los países hispanoamericanos - sea por una concepción normativista o eurocéntrica, sea por incapacidad (...) Aceptando esta ideología lingüística de la supremacía del español de España y de la concepción de la madre Academia se llega por consecuencia al documentar el léxico de Hispanoamérica únicamente en su diferencia al de España.

Por su parte, Werner (2001: 4) afirma que

Los diccionarios diferenciales del español americano pueden considerarse la otra cara de la misma moneda. Registran sólo aquellos elementos léxicos que se desvían del uso lingüístico peninsular o de una supuesta norma panhispánica. Algunas obras lexicográficas dedicadas al español americano tratan de evitar igualar *español peninsular* y *español panhispánico* y suponen, como magnitud de referencia a la que oponen los americanismos recogidos, un *español general*, un *español común* o una *koiné panhispánica*. Pero, implícitamente, su punto de referencia es el español peninsular elevado a rango de norma panhispánica.

3. CARACTERÍSTICAS DEL DICCIONARIO

A continuación enumero y detallo cada una de las características de la presente recopilación léxica, que en adelante denominaré DICCIONARIO, sólo por razones de economía y no de pretensión; asimismo, expondré los criterios de selección de las entradas y las marcas aplicadas en cada caso, con la finalidad de que el lector pueda tener una idea clara de toda la información que en él puede encontrar.

1. Es un diccionario monolingüe del español de Venezuela.
2. Está dirigido tanto a estudiosos de la lengua en general y del léxico en particular, como a cualquier hablante que quiera conocer un poco más de esta variedad de lengua.
3. Es documentado, es decir, cada acepción cuenta con un ejemplo documental extraído de tres tipos de fuentes:
 - a. Los materiales correspondientes al área de Venezuela del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA),⁶
 - b. Internet, especialmente versiones electrónicas de la prensa venezolana, y
 - c. sólo en un caso excepcional en el que no fue posible encontrar un ejemplo en las fuentes antes mencionadas, la experiencia, intuición y testimonio de un grupo de hablantes nativos venezolanos.
4. Recoge léxico de uso, es decir, actual. En este sentido, ya que una de las principales fuentes es el CREA, se incluyen sólo aquellos términos cuya documentación se encuentre fechada dentro de los últimos veinticinco años, lo que no implica, claro está, que no se encuentren ejemplos en fechas anteriores.
5. Está elaborado con el criterio semasiológico, es decir, va de la expresión al concepto; y se sigue el orden alfabético para facilitar al usuario la localización de los términos.⁷

⁶ Este corpus recoge textos de diversa procedencia y los agrupa de acuerdo con diferentes criterios (geográfico: 50% España y 50% América; medio: 90% escrito y 10% oral; cronológico: los últimos 30 años, agrupados en períodos de 5 años cada uno; temático: 20 áreas temáticas; entre otras clasificaciones). Para más información, véase www.rae.es

⁷ Se debe pensar que si bien en el presente trabajo se documentan sólo 26 acepciones, las bases, criterios, lineamientos y estructura están pensados para un diccionario completo.

6. Es un diccionario diferencial con respecto al español general, y, por todo lo expuesto anteriormente, al peninsular; por esta razón, se incluyen únicamente lemas que:⁸
- no se registran ni en el DRAE ni en *Seco et alii*;
 - se registran en el DRAE como del español general pero con un significado diferente;
 - se registran en el DRAE con marca del país pero con una definición poco ajustada a la realidad;
 - se registran en el DRAE con marca de otro país hispanoamericano pero habría que incluir la marca de Venezuela, pues también se utilizan en este país;
 - se registran con la marca de Venezuela, pero falta alguna acepción.
7. Es un diccionario que ofrece información contrastiva en relación con el resto de los países hispanoamericanos.⁹

Para lograr el objetivo de ofrecer información contrastiva se realizaron encuestas entre el grupo de 20 estudiantes de la Escuela de Lexicografía Hispánica de la Real Academia Española (2005, cuarta cohorte),¹⁰ los cuales son hablantes nativos de cada uno de los países hispanoamericanos que representan. Esto se hizo con la finalidad de obtener indicios que permitieran corroborar que el vocablo registrado como de uso en Venezuela es utilizado también fuera del territorio nacional. Es importante aclarar que debía ser un vocablo realmente de uso y no sólo conocido, pues, gracias a los medios de comunicación, la difusión de las telenovelas, el cine y la música, muchas de las palabras comunes en nuestro territorio son conocidas en el exterior, pero no necesariamente forman parte del léxico activo.¹¹

Con respecto a las entradas que conforman la presente propuesta, las mismas fueron seleccionadas al azar para conformar la prueba piloto.¹² Se

⁸ Ver las marcas utilizadas en cada caso en el cuadro 2 de abreviaturas y símbolos.

⁹ Ver cuadro 1, en el anexo A.

¹⁰ Para mayor información sobre la Escuela de Lexicografía Hispánica, véase la página oficial de la Real Academia www.rae.es.

¹¹ Véase, por ejemplo, el grupo musical juvenil *Los Chamos*, que fue conocido en algunos países de Latinoamérica, entre ellos, México, donde se reconoce y entiende el término *chamo*, pero no se utiliza.

¹² Para la elaboración de la obra completa se está diseñando un corpus conformado por diferentes tipos de materiales que comprenden textos orales y escritos, de todo el territorio nacional.

incluyen entradas pluriverbales. En este mismo sentido y tomando en cuenta la poca extensión del presente corpus, este tipo de entrada se ordenará alfabéticamente por el primer elemento.¹³ En su mayoría las voces son de uso común en nuestro país, sin embargo, hay algunas que sólo se utilizan en estilo espontáneo, es decir, se evita su uso en situaciones formales; estas entradas están identificadas con un asterisco (*) antes del lema.

Si existiera alguna expresión considerada por los mismos hablantes como inadecuada u ofensiva, se marcará como tabú.¹⁴ En los casos en los que la definición de una palabra sea idéntica a la de otra ya definida en el mismo diccionario, se remitirá a ésta mediante una flecha.

En el caso de que la palabra sea utilizada en otro país, aparece, antes de la definición, la marca correspondiente, en letra cursiva y de acuerdo con las abreviaturas especificadas en el cuadro 1.¹⁵ El criterio utilizado para la marcación diatópica no es el alfabético sino el geográfico, según el sistema utilizado en el Diccionario Académico de Americanismos;¹⁶ así, se ubicarán los países de acuerdo con su ubicación de norte a sur y de oeste a este.¹⁷ A pesar de lo expresado en el cuadro 1, no se incluyen Guatemala¹⁸ ni Uruguay debido a que en el grupo de los encuestados no había ningún representante de estos países. Evidentemente, no se incluye la marca de Venezuela puesto que, según los criterios de selección de entradas del presente trabajo, todos los vocablos registrados son de uso en Venezuela. En los casos en los que se hace referencia a realidades consideradas típicas en cada país, se especifica entre paréntesis la información relativa a Venezuela.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, en cada entrada se verá la información en el siguiente orden:

a. Marca de uso espontáneo, si corresponde;

¹³ Cuando se incorpore la información contenida en el presente trabajo al resultado del proyecto final, los elementos pluriverbales se ordenarán alfabéticamente considerando el elemento que defina su categoría; es decir, en casos de locuciones verbales, por ejemplo, se considerará el verbo de la construcción para su ordenamiento alfabético.

¹⁴ En las 26 acepciones propuestas en el presente trabajo no hay ninguna marcada como tabú; sin embargo, he dejado este punto puesto que ha sido considerado para la obra completa.

¹⁵ Ver anexo A.

¹⁶ Obra en elaboración, coordinada por el Doctor Humberto López Morales (cf. López Morales, 2005).

¹⁷ Para apreciar mejor la extensión que abarca el uso de los términos compartidos se ofrece un mapa de América en el anexo C

¹⁸ Ver única excepción, en nota, en la entrada de **huevos chimbos**.

- b. el lema en negrita;
- c. la flexión de género en el caso correspondiente, también en negrita;
- d. el símbolo de diferencialidad con respecto al DRAE y a Seco *et alii*;
- e. la marca gramatical;
- f. la marca de tabú, si corresponde;
- g. en cursiva, la marca geográfica de los países de Hispanoamérica de los que hay indicios de que comparten el uso de esta acepción. Si el término se compartiera con otro país, pero con alguna diferencia (gramatical u ortográfica, por ejemplo), se señalará entre paréntesis al lado de la marca correspondiente a dicho país;
- h. la definición o, cuando corresponda, la flecha de remisión y lema al que se remite;
- i. en párrafo aparte y en cursiva, los ejemplos documentales pertinentes seguidos de la fuente, entre paréntesis y abreviada;¹⁹
- j. después del ejemplo documental se incluye, en párrafo aparte, una observación en la que se señala si la acepción está o no registrada en el DIV o en el DHAV, y si la definición se corresponde parcial o totalmente con la ofrecida en el presente trabajo;
- k. en los casos en los que hay más de una, el número de acepción se coloca a partir de la segunda, seguida de un punto, todo en negrita; no se colocan nuevamente todas las marcas, a menos que exista alguna diferencia; en este caso, se especifica la nueva marca después del número.

4. DICCIONARIO

***arrugar** ≠ v. int. *Co, Ch; PY, CR (prn), Ar*. Arrepentirse o echarse para atrás antes de llevar a cabo una acción que se había planificado.

Alguien podría pensar que el gobernador L. F. A. C. «arrugó» con lo del decreto, mas no fue así. El asunto es que alguien lo pensó mejor. (Dígalo)

DIV: No registrado.

DHAV: No registrado.

***chimbo -a** ≠ adj. *Mé, Co, Ec*. Que resulta desagradable, molesto o se percibe como una contrariedad.

Al haber novio de por medio se necesitaba un chaperón y siempre que no fué-

¹⁹ Al final del trabajo se incluye una nómina de referencias en la que se amplía la información sobre las fuentes en las que se obtuvieron los ejemplos.

ramos con muchachos. ¿Cómo que un chaperón? Alguien adulto que fuera con nosotras a representarnos. ¡Qué chimbo! Entonces nosotras, por ejemplo, para el cine, para el vermut, íbamos de a cinco juntas. (CREA1)

DIV: Ninguna de las acepciones registradas refleja este sentido.

DHAV: Ninguna de las acepciones registradas refleja este sentido.

2. de mala calidad.

A veces es preferible un postgrado excelente con pocos tesisas que otro chimbo con catorceras de egresados. (CREA2)

DIV: Se registra con este sentido, marcada como *figurado*.

DHAV: Se registra con el mismo sentido.

¡cónchale! Ø interj. *Ch, RD.* Expresa diferentes emociones como sorpresa, admiración, disgusto, contrariedad o pesar.

yo bueno llorando... y yo decía ¡Cónchale! y yo dentro de la jaula mirando. (CREA3).

DIV: Se registra con el mismo significado.

DHAV: Se registra con el mismo significado

correr la arruga Ø loc. verb. Ignorar un problema de manera consciente con la intención de que otra persona lo resuelva.

R. acusó al BCV de mantener artificialmente el valor del bolívar, al inyectar dólares al mercado para evitar devaluación. 'Están corriendo la arruga para que el próximo gobierno decida sobre esta materia.' (CREA5)

DIV: No se registra.

DHAV: No se registra.

huevos chimbos Ø loc. sus. m. pl. *Gu,*²⁰ *Ni, Pe, Ar* (*huevos quimbos*). Dulce típico (del estado Zulia) consistente en yemas de huevo preparadas en un almíbar con diversos ingredientes.

mire, el huevo chimbo, esa es una cosa que yo no le pongo liga ningunitica, no más sino el azúcar y la cuestión que lleva el huevo chimbo, ¿no? (CREA1)

DIV: No se registra el término.

²⁰ Solamente se incluye esta marca porque, a pesar de no haber representantes de Guatemala en el grupo al que se pasó la encuesta, como se mencionó anteriormente, se consiguió información adicional al buscar ejemplos de uso de este término. El ejemplo mencionado, no incluido en el presente trabajo, fue extraído del CREA y está codificado como perteneciente a Chile; sin embargo, revisando un poco más profundamente se observa que se trata de una novela publicada en Madrid, escrita por una autora chilena, Marcela Serrano (1995), que relata un episodio ocurrido en Antigua (Guatemala); por consiguiente, cuando describe los **huevos chimbos** como un dulce típico *del país*, se refiere a Guatemala y no a Chile.

DHAV: No se registra el término.

***jalabola** Ø com. Persona que dice o hace cosas expresamente para agradar a otra a la que considera superior, poderosa o influyente en cualquier aspecto, con la intención de obtener algún tipo de beneficio a cambio. U.t.c. adj.

estoy cansado de ver a los jalabolas del presidente en televisión, riéndose de sus pendejadas, y de los que tenemos dos dedos de frente. (CREA6)

DIV: Registrado como sinónimo de **adulador**.

DHAV: Se registra de manera muy similar.

***jaleti** Ø com. U.t.c. adj. → **jalabola**

están violando las normas en cuanto al bono alimenticio, deberíamos tener cesta tickets, ellos argumentan que una hamburguesa y refresco diario cubre la cuota. Es cierto como dice un "jaleti" aquí que ningún gerente u operador nos fue a buscar a la casa, pero las condiciones de trabajo son bárbaras, ¿por qué Sr. sabelotodo no permiten a los empleados agruparse en sindicatos? ¿a qué le temen? cuando te boten te convencerás de lo contrario imbécil!!! (Venezolano)

DIV: No se registra.

DHAV: Se registra de forma casi idéntica que **jalabola**.

juan bimba Ø np. Personaje ficticio que representa al pueblo de Venezuela, a la clase trabajadora.

se están cerrando pequeñas empresas y las grandes comienzan a reducir sus nóminas, y en todo esto el gran perdedor es siempre el famoso Juan Bimba. (CREA8)

DIV: Registrado de manera similar pero se define como arquetipo del hombre del pueblo en general, no del de Venezuela en particular.

DHAV: Registrado de manera muy similar.

***matar un tigre** Ø loc. verb. Realizar un trabajo ocasional remunerado.

era la oportunidad de hacer una película en condiciones particulares, rápida, adaptándose un poco a lo que uno piensa es el público que sigue a "Salserín", sin llegar a ser impersonal. No era, simplemente, matar un tigre. (CREA12)

DIV: No se registra.

DHAV: No se registra.

miche ≠ m. Licor fuerte elaborado a base de caña, típico de la región andina.

El miche claro, el que toma el campesino, ese es el licor típico de la paradura, y el bizcochuelo, que es como una especie de ponqué. (CREA1)

DIV: Se registra de manera muy similar.

DHAV: Se registra de manera muy similar.

***modes** ∅ m. *Py.* Toalla sanitaria.²¹

En Venezuela se llama "modess" a la toalla femenina independientemente de su marca comercial; así se puede escuchar en los comercios: "dame un modess marca tal". Modess es una de las primeras toallas que llegó al mercado venezolano y su uso se generalizó. (BBC)

DIV: No se registra.

DHAV: No se registra.

***mosca** ≠ adj. com. *Ni, Co, Ec.* Atento, precavido.

No me saludes así nada más, sin ver primero a mi alrededor, ¡ponte mosca! Pero sobre todo por teléfono. (CREA11)

DIV: Registrado de manera muy similar, pero marcado como jerga juvenil.

DHAV: Registrado como adverbio y marcado como juvenil.

2. interj. *Co.* Se utiliza para llamar la atención.

La madre de uno le decía: ¡mosca!, no te vayas a perder porque te va a salir el diablo. (CREA1)

DIV: Registrado de manera similar, marcado como jerga de delincuencia y juvenil.

DHAV: Registrado con el mismo significado, marcado como juvenil.

***muela** ≠ f. *Cu.* Abundancia de palabras que se dicen con la intención de convencer a alguien de algo, generalmente una mentira.

Aquí bastaron unos centenares de muertos (los del 4F, del 27N, y del 11A), la habilidosa astucia de un político con recursos histriónicos, una sobredosis de imaginativa demagogia, casi nada de escrúpulos, una ambición desmedida, el convencimiento total de estar movido por la razón y mucha muela; es decir, mucha labia. (Fernández)

DIV: No se registra.

DHAV: Se registra únicamente como "mentira o embuste".

²¹ Este término proviene de una de las primeras marcas de toallas sanitarias que se conocieron en el país: Modess®.

panqué Ø m. *Mé, Cu, RD.* Bizcocho rectangular, hecho a base de harina de trigo, huevos, leche, vainilla y otros ingredientes, sin relleno.

el azúcar se cambió por una mezcla de nutrasweet y aspartame, y se agregó la combinación de maltodextrina y polidextrosa. El sabroso panqué que se obtuvo después de este proceso no fue fácil de producir. (Producto)

DIV: No se registra.

DHAV: No se registra.

2. Cu, RD. Polvo compacto que se utiliza como maquillaje facial y que debe humedecerse para aplicarlo.

El panqué de Max Factor® es nuestro producto líder en ventas, a pesar de que hace 50 años tenía una forma de aplicación diferente a la actual, con la que puedes lograr un maquillaje capa sobre capa muy natural en tonalidades mates. (Producto2)

DIV: No se registra.

DHAV: No se registra.

pantallar o pantallar Ø v.int. *Cu, RD.* Hacer o decir cosas para presumir. *el conductor que desea ir al centro de la ciudad deberá usar el Metro, si desea llevar su vehículo, será por pantallar o por sifrino.* (CREA9)

DIV: Se registra casi idénticamente.

DHAV: Se registra casi idénticamente.

pantallero -a Ø adj. *Co.* Que le gusta o acostumbra decir o hacer cosas para presumir. U.t.c. s.

Tema central de la contienda electoral, desde ahora hasta diciembre, debería ser desenmascarar el embuste y el pantalleo a que nos tiene acostumbrado el candidato por la reelección. El ser embustero le ha ayudado a crear expectativas y el ser pantallero en aparentar que trabaja sin que haya constancia de resultados concretos. (Analítica)

DIV: Se registra con el mismo significado.

DHAV: Se registra pero con un significado un poco diferente, incluso a lo definido en **pantallar**, pues se refiere a “persona que aparenta otra cosa distinta de la realidad”.²²

periquito ≠ m. Elemento decorativo, especialmente de los vehículos automotores.

²² El subrayado es mío.

Oye, vale, me está pareciendo que es mejor no hablarte más del estarter, porque no lo captas, no es cuestión de periquitos de adorno, olvídate de los cojinetes de las bielas y de las bombas tricoides. [sic.] (CREA11)

DIV: Registrado con el mismo significado.

DHAV: Se registra con el mismo significado.

pirata ≠ com. Persona que ejerce una profesión o realiza una actividad de manera chapucera. U.t.c. adj.²³

cuando daba clases, que me consideraban pirata, no es que yo sea pirata, sino que yo entré en forma pirata, y como entré yo, pudo haber entrado cualquier otro, claro. (CREA1)

DIV: Se registra con el mismo significado.

DHAV: Se registra con el mismo significado.

ponqué ∅ m. Co. Bizcocho generalmente redondo, hecho a base de harina de trigo, huevos, leche, vainilla y otros ingredientes, sin relleno.

El miche claro, el que toma el campesino, ese es el licor típico de la paradura, y el bizcochuelo, que es como una especie de ponqué. (CREA1)

DIV: Se registra con el mismo significado.

DHAV: Se registra con el mismo significado.

quesillo ≠ m. RD. Dulce típico (venezolano) que se prepara a base de huevos, leche y otros ingredientes y que se baña en caramelo líquido.

Ingredientes quesillo: 1 lata de leche condensada, 4 huevos enteros, 1 cucharadita de vainilla, 1 taza de leche. (Recetas)

DIV: Se registra con el mismo significado.

DHAV: Se registra con el mismo significado.

sifrino, -a ∅ m.f. Persona o ser animado que no se adapta fácilmente a cualquier situación, sobre todo si se trata de algo que considere por debajo de su nivel social, estatus o categoría. U.t.c. adj.

no soy sifrino, tú sabes, yo con todo el mundo me da igual, me llevo muy bien con las personas. (CREA1).

DIV: No se registra esta acepción.

DHAV: Se registra con el mismo significado

²³ Existe otro uso adjetivo que se refiere a cosas o situaciones ilegales como *disco pirata*, *libro pirata* o incluso la *forma pirata* que se observa en el ejemplo anterior; sin embargo, en el presente trabajo no se registra esta acepción por encontrarse en el DRAE.

2. Persona presumida a la que le gusta aparentar, utilizar artículos de buena marca, generalmente importados, adquiridos en el extranjero o en centros comerciales de prestigio.

Y, no sé, no me gustaba, me parecía que era así como muy ¿cómo te digo?, así todo sifrino como pura apariencia, ¿ves? (CREA1).

DIV: Se registra con algunas pequeñas diferencias.

DHAV: Se registra como parte de la acepción anterior

3. Animal, objeto o situación muy refinada o elegante, cuyas características se asocian a un elevado nivel social.

El resto de los conciudadanos de la República también se vio afectado por este sistema de gobierno elítesco oligárquico y sifrino cuya premisa era la exclusión. La situación social llegó a ser tan crítica que en un momento del gobierno de X tuvieron que regalarles bolsas de comida a los pobres. Algo tan contradictorio y grotesco en un país inmensamente rico y poderoso. (Tinku)

DIV: Se registra con algunas pequeñas diferencias y se señala que es despectivo.

DHAV: No se registra esta acepción

5. ANÁLISIS

A continuación ofrezco un pequeño análisis en el que se muestra en qué situación se encuentra cada una de las veintiséis acepciones propuestas en el léxico activo de los países hispanoamericanos considerados. Asimismo, ofrezco una esquemática relación numérica de las entradas propuestas con las obras precedentes:

1. Hay doce acepciones que no son compartidas con otros países:

i. chimbo 2

ii. correr la arruga

iii. jalabola

iv. jaleti

v. juan bimba

vi. miche

vii. periquito

viii. pirata

ix. sifrino 1

x. *sifrino* 2

xi. *sifrino* 3

xii. *matar un tigre*

2. Hay ocho acepciones en total que no están registradas con significado igual o similar en ninguna de las dos obras venezolanas de referencia:

i. *arrugar*

ii. *chimbo* 1

iii. *huevos chimbos*

iv. *correr la arruga*

v. *modes*

vi. *panqué* 1

vii. *panqué* 2

viii. *matar un tigre*

3. En el DIV hay un total de 15 acepciones registradas, mientras que 11 no se registran. Aparte de las ocho mencionadas en el número 3 de esta lista, los términos no registrados en el DIV son:

i. *jaleti*

ii. *muela*

iii. *sifrino* 1

4. En el DHAV hay un total de 16 acepciones registradas, mientras que 10 no se encuentran. Aparte de las ocho ya mencionadas, en el DHAV no se registran:

i. *pantallero*

ii. *sifrino* 3

5. La relación de acepciones compartidas con los otros países hispanoamericanos es como se ve a continuación:²⁴

i. Colombia: 6 (*arrugar*, *chimbo* 1, *mosca* 1, *mosca* 2, *pantallero* y *panqué*)

ii. República Dominicana: 5 (*cónchale*, *panqué* 1, *panqué* 2, *pantallar* y *quesillo*)

iii. Cuba: 4 (*muela*, *panqué* 1, *panqué* 2 y *pantallar*)

iv. México: 2 (*chimbo* 1 y *panqué* 1)

²⁴ No se incluye el ejemplo encontrado en Guatemala por tratarse de un caso aislado. El uso del resto de los términos no fue evaluado para este país.

- v. Nicaragua: 2 (*huevos chimbos* y *mosca* 1)
- vi. Ecuador: 2 (*chimbo* 1 y *mosca* 1)
- vii. Chile: 2 (*arrugar* y *cónchale*)
- viii. Paraguay: 2 (*arrugar* y *modes*)
- ix. Argentina: 2 (*arrugar* y *huevos chimbos* [*quimbos*], este último con una pequeña variación fonética)
- x. Costa Rica: 1 (*arrugar*), con la diferencia de que allá es pronominal
- xi. Perú: 1 (*huevos chimbos*)
- xii. El Salvador: 0
- xiii. Honduras: 0
- xiv. Panamá: 0
- xv. Puerto Rico: 0
- xvi. Bolivia: 0

6. El término compartido con mayor cantidad de países es *arrugar*, que se utiliza en Costa Rica (pronominal), Colombia, Chile, Paraguay y Argentina.

Llama la atención el hecho de que compartamos dos de los términos propuestos (*arrugar*, *modes*) con Paraguay, que se encuentra bastante alejado de nuestro territorio, más aún tomando en cuenta que *modes* es un término que proviene de una marca comercial y que sólo lo compartimos con este país con el que no se puede decir que exista mucho intercambio poblacional. Por otra parte, con Guatemala,²⁵ Nicaragua, Perú y Argentina, que también se encuentran bastante alejados, compartimos no sólo el término *huevos chimbos*, que es un dulce típico del estado Zulia, sino, además, todas las características, ingredientes y preparación. Estos dos casos llaman más la atención si consideramos que países que se encuentran más cerca de nuestro territorio, por ejemplo, Panamá, no comparten con Venezuela ninguno de los términos propuestos.

Es importante destacar que, a pesar de lo meticuloso que se haya intentado ser en la elaboración de este trabajo, el grupo de representantes de los países hispanohablantes era muy reducido, sólo uno o dos representantes de

²⁵ Aunque no fue incluido en el análisis, menciono el caso de Guatemala en el ejemplo porque es un elemento que me llama la atención y que ejemplifica las particularidades que describo.

cada país; por esta razón, no hay garantía de que un término que se marca aquí como no usado en otro país realmente no se utilice. Es posible que el término se utilice, por ejemplo, en una región del país diferente a aquella de la que proviene el encuestado o, incluso, en la misma región, aunque él no lo utilice o no recuerde haberlo escuchado. Sin embargo, como ya se ha dicho, sólo se pretendió buscar algún indicio de que la expresión podía ser compartida con países vecinos, razón por la cual la información contrastiva que se ofrece en el presente trabajo no es suficientemente exhaustiva; es evidente que se necesita mayor número de informantes y diferentes fuentes que permitan determinar no sólo las características semánticas, sino, además, los posibles usos y características sociopragmáticas de cada vocablo. Todo esto debe ser tomado en cuenta en la elaboración del Diccionario Contrastivo. Asimismo, cabe recordar que el presente trabajo es sólo una prueba piloto, un primer paso de un camino que debe recorrerse cuidadosamente, con criterio científico y con un grupo de especialistas trabajando en equipo para garantizar que el resultado sea lo más cercano posible a la realidad.

6. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Los resultados de la presente prueba piloto permiten observar que las acepciones presentadas, al igual que muchas otras voces usuales en nuestro español, bien merecen ser registradas y descritas en un extenso inventario léxico en el que, además, valdría la pena ampliar el aspecto contrastivo para incluir la totalidad de las variedades hispanoamericanas, además del español de España como una variedad más de nuestra lengua. Asimismo, la realización de este estudio completo representaría un aporte a la lexicografía venezolana e hispanoamericana que podría servir de base para la elaboración de al menos dos tipos de diccionarios que vendrían a cubrir las necesidades que diferentes autores han señalado con anterioridad:

1. Un Diccionario diferencial contrastivo desde la perspectiva del español de Venezuela, con un adecuado fundamento empírico, lo cual constituye una de las tareas que, según Werner (2001: 3) “merecen, en el próximo futuro, mayor atención en la lexicografía del español americano”. Para lograr a cabalidad este objetivo, habría que profundizar en el aspecto contrastivo con la finalidad de ofrecer información rela-

cionada no sólo con las diferencias semánticas, sino además con las diastráticas y diafásicas en cada variedad contrastada;

2. Un Diccionario integral venezolano en el que los usuarios pudieran encontrar las unidades léxicas que forman parte del repertorio de este país sin necesidad de recurrir para ello a dos libros diferentes (una obra diferencial y una general). Esta obra vendría a cubrir lo que Werner (2001: 4) denomina “la falta de diccionarios integrales del español americano, chileno, colombiano, etc. que caracteriza la lexicografía hispanoamericana”.

Adicionalmente, este estudio sería de utilidad no sólo a los usuarios de diccionarios dentro y fuera del territorio nacional, sino a los estudiosos que se interesen tanto en la evolución de las diferentes variedades de la lengua como en los diferentes usos que puede adquirir una misma voz a través del tiempo con la influencia y el desarrollo particular de una variedad determinada. Contribuiría, además, con la descripción sistemática del español visto como un todo en el que se enmarquen las diversas variedades existentes, aunque, evidentemente, coincido plenamente con la opinión de Werner (2001: 5) cuando dice:

¡Quién no soñaría con un diccionario del español en el que estuvieran consignadas, según criterios uniformes, los elementos léxicos del español de España y de toda la América hispanohablante, sin discriminación de las procedentes de determinados países o regiones y con indicación de los límites geográficos y sociales dentro de los cuales son usuales y de la marcación diatópica, diastrática y diafásica que restrinje su uso! Actualmente este diccionario no es realizable.

NÓMINA DE REFERENCIAS

- (Analítica) Analítica. Muller, J. A. (2006, agosto 14). [En línea]. Disponible: <http://www.analitica.com/va/politica/opinion/6110944.asp> [Consulta: 2007, junio 18].
- (BBC) *Construyamos una mejor Venezuela ¿qué dices?* [En línea]. Disponible: <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/misc> [Consulta: 2006, mayo 29].

- (CREA1) Corpus oral de Venezuela. [Consulta: 2005, mayo 20].²⁶
- (CREA2) *El Nacional*, Caracas, 06/02/1997: La duda melódica. [Consulta: 2005, mayo 19].
- (CREA3) Álvarez Muro, A. (2000). *Poética del habla cotidiana*. Mérida: Universidad de Los Andes. [Consulta: 2005, mayo 17].
- (CREA5) *El Universal*, Caracas, 15/04/1997: LCR-Medina: El plan aumentó la pobreza. [Consulta: 2005, mayo 30].
- (CREA6) Autor EFÍMERO. (2002). [Consulta: 2005, mayo 29].
- (CREA8) *El Universal*, Caracas, 27/10/1996 : Alertan sobre privatización de servicios de Cadafe. [Consulta: 2005, mayo 29].
- (CREA9) *El Universal*, Caracas, 02/01/1989: Correo del Pueblo. [Consulta: 2005, mayo 25].
- (CREA11) Carrera, G. L. (1980). *Cuentos*. Caracas: Monte Ávila. [Consulta: 2005, mayo 27].
- (CREA12) *El Nacional*, Caracas, 19/01/1997: A Fuego Lento con... [Consulta: 2005, mayo 27].
- (*Dígalo*) Méndez, Á. *Dígalo*. (2005, abril 08 al 14). Disponible: <http://www.digalo.com.ve> [Consulta: 2005, mayo 17].
- (Fernández) Fernández, J. C. (2005, mayo 18). *A punto*. Disponible: <http://www.apunto.com.ve> [Consulta: 2005, mayo 20].
- (Producto) *Producto light*. Disponible: <http://www.producto-light.com.ve/nutricion/dietaligera> [Consulta: 2005, mayo 29].
- (Producto2) *Producto on line* (2001, abril). Disponible: <http://www.producto.com.ve> [Consulta: 2005, mayo 21].
- (Recetas) Recetas (2005, abril 19). Disponible: <http://www.tortas.com.ve> [Consulta: 2005, mayo 21].

²⁶ En las Referencias bibliográficas pueden verse los datos completos del CREA, exceptuando la fecha de consulta que he preferido poner en la nómina de referencias debido a que fue la fuente más consultada y abarca diferentes fechas.

- (Tinku) Tinku (2006, agosto). Disponible:
<http://www.tinku.org/content/view/+sifrino> [Consulta: 2007, junio18].
- (Venezolano) (2005, julio 27). Disponible:
<http://www.venezolano.web.ve/archives/376-El-Seniat-cerro-todos-los-McDonalds-en-Venezuela> [Consulta: 2007, junio 18].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Grases, P. (1994). Presentación. En R. Núñez y F. J. Pérez, *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- López Morales, H. (2005). *Diccionario académico de americanismos. Presentación y planta del proyecto*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Núñez, R. y Pérez, F. J. (1994). *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* [En línea]. Disponible: <http://www.rae.es>
- Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* [En línea]. Disponible: <http://www.rae.es>
- Seco, M., Andrés, O. y Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Tejera, M. J. (Dir.). (1989). *Diccionario de venezolanismos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Academia Venezolana de la Lengua, Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass.
- Werner, R. (2001, octubre). *Áreas pendientes en la lexicografía del español americano* [Documento en línea]. Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de la Lengua Española. El español en la Sociedad de la Información, Valladolid. Disponible:
http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/2_el_espanol_de_america/werner_r.htm
 [Consulta: 2007, junio]

Zimmermann, K. (2006). El fin de los diccionarios de mexicanismos, colombianismos, argentinismos, cubanismos etc. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los Diccionarios contrastivos del español de América: Español de América - Español de España, dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner. *Estudios de Lingüística del Español (ELiEs)* [Revista en línea], 23. Disponible: <http://elies.rediris.es/elies23/index.htm> [Consulta: 2007, junio]

GIOVANNA D'AQUINO RUIZ

Licenciada en Letras de la Universidad Central de Venezuela. Cursó la Maestría en Lingüística de la Universidad Central de Venezuela y la Maestría en Lexicografía de la Real Academia Española. Es Profesora Asistente a Tiempo Completo y Jefe del Departamento de Lexicografía del Instituto de Filología “Andrés Bello” de la Universidad Central de Venezuela; Investigadora nivel I del Sistema de Promoción del Investigador (PPI).

ANEXO A

Cuadro 1

Orden y abreviatura de los países hispanoamericanos

1. <i>Mé</i>	México	10. <i>PR</i>	Puerto Rico
2. <i>Gu</i>	Guatemala	11. <i>Co</i>	Colombia
3. <i>Ho</i>	Honduras	12. <i>Ec</i>	Ecuador
4. <i>ES</i>	El Salvador	13. <i>Pe</i>	Perú
5. <i>Ni</i>	Nicaragua	14. <i>Bo</i>	Bolivia
6. <i>CR</i>	Costa Rica	15. <i>Cb</i>	Chile
7. <i>Pa</i>	Panamá	16. <i>Py</i>	Paraguay
8. <i>Cu</i>	Cuba	17. <i>Ar</i>	Argentina
9. <i>RD</i>	República Dominicana	18. <i>Ur</i>	Uruguay

ANEXO B

Cuadro 2

Símbolos y abreviaturas

*	uso espontáneo
→	remite a...
∅	no se encuentra en el DRAE ni en <i>Seco et alii</i>
≠	se registra en el DRAE con un significado diferente, bien sea: a) sin marca de Venezuela, es decir, como parte del español general; o, b) con marca del país.
□	se registra en el DRAE con marca de otro país. Habría que incluir la marca de Venezuela.
+	se registra con la marca de Venezuela, pero falta alguna acepción
adj.	adjetivo
com.	común (en el caso de que el término sea un sustantivo utilizado indistintamente para el femenino y el masculino)
f.	sustantivo femenino
int.	intransitivo
interj.	interjección
loc.verb.	locución verbal
loc.sus.	locución sustantiva
m.	sustantivo masculino
np.	nombre propio
pl.	plural
prn.	pronominal
s.	sustantivo
t.	transitivo
Tab.	tabú
U.t.c.	usado también como...
v.	Verbo

ANEXO C

Mapa de América

